

# Evaluación de Diseño

# 2024

**INSABI (IMSS Bienestar)**  
Programas Presupuestales del  
Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

Ejercicio Fiscal 2023



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027



# Evaluación de Diseño 2024

**INSABI (IMSS Bienestar)**  
Programas Presupuestales del  
Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

Ejercicio Fiscal 2023



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027



2024

1. Resumen Ejecutivo

Con fundamento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que en sus artículos 78, 85 y 110 establecen, entre otros aspectos que: *“Las dependencias, o las entidades a través de su respectiva dependencia coordinadora de sector, deberán realizar una evaluación de resultados de los Programas sujetos a reglas de operación, por conducto de expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los Programas”*, se lleva a cabo la presente Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios con recurso INSABI para el ejercicio fiscal 2023 en el estado de Aguascalientes, contando con la colaboración del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA).

El presente documento muestra los resultados de la primer Evaluación de Diseño a los programas con recurso INSABI del estado de Aguascalientes, en esta ocasión para el ejercicio fiscal 2023. Dicha evaluación se realiza con la finalidad de con la finalidad de proveer información que retroalimiente su diseño, gestión y resultados.

La Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestales con recursos provenientes del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) se fundamenta en la necesidad de alinear las actividades del gobierno a todos los niveles (nacional, estatal y local) con los objetivos establecidos en la planeación sectorial y nacional, con el fin de maximizar el impacto de las acciones gubernamentales en favor del bienestar de la población. De este modo, se asegura que los esfuerzos locales contribuyan al cumplimiento de metas estratégicas nacionales, promoviendo la creación de valor público.

El INSABI, como órgano descentralizado de la Administración Pública Federal, tiene la misión de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y otros insumos esenciales a la población sin seguridad social. En cumplimiento con los artículos 3°, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el artículo 77 bis 35 de la Ley General de Salud (LGS), el INSABI coordina y articula acciones con las entidades federativas mediante convenios de colaboración. Estos convenios permiten la transferencia de recursos federales a los estados, asegurando la gratuidad y accesibilidad de los servicios de salud, en especial para los grupos más vulnerables.

La actual administración del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), estableció como uno de sus principales objetivos el contribuir a generar condiciones de bienestar y desarrollo equilibrado en la población en materia de servicios de salud, coadyuvando a satisfacer sus necesidades y requerimientos para elevar su calidad de vida. Cabe señalar que dicho objetivo se encuentra vinculado a los objetivos y metas nacionales establecidos en materia de salud por el Gobierno Federal. Es así, como a través del ejercicio de recursos INSABI en la entidad, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, en coordinación con el ISSEA, buscaron garantizar y mejorar la atención de servicios de salud ejerciendo durante el 2023 la cantidad de \$299,118,905.54 (Doscientos noventa y nueve millones ciento dieciocho mil novecientos cinco pesos con cincuenta y cuatro pesos M.N 54/00).

Durante el proceso de evaluación, el personal del ISSEA proporcionó evidencias que demuestran el trabajo realizado por el Gobierno Estatal por transitar de un presupuesto inercial a un Presupuesto basado en Resultados (PbR) con base a datos (PbD), lo anterior se establece dado que el personal encargado de la operatividad del fondo en el contexto local conoce el destino de los recursos radicados en la entidad en los diferentes programas presupuestarios que atienden las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable. Si bien, aún puede trabajarse más para incrementar el impacto de los programas (INSABI) en el logro de valor público, por lo que la realización de la evaluación se convierte en una importante herramienta de mejora y rendición de cuentas a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora<sup>1</sup> (ASM), los cuales, de ser atendidos por las instancias correspondientes, contribuirán a mejorar la operación y resultados los programas con recurso INSABI y por ende, de los recursos públicos.

Cabe destacar que, para que las evaluaciones<sup>2</sup> realmente contribuyan al mejoramiento de la gestión pública, es importante que los resultados de esta sean compartidos con los diferentes niveles, organismos y direcciones que participan en la planeación, programación, operación y rendición de cuentas del ISSEA.

La presente evaluación se llevó a cabo bajo los Términos de Referencia (TdR) de Diseño establecidos y publicados por el CONEVAL, retomados por el ISSEA, los cuales analizan la justificación; diseño; vinculación; poblaciones (potencial, objetivo y atendida); operación y complementariedades del programa a través de 30 ítems divididos en 7 apartados específicos:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

Para la valoración de cada ítem, se establecen ciertas características que, de cumplirse en su totalidad, alcanzan un nivel máximo de 4 en cada reactivo, de manera que, la suma cuantitativa

<sup>1</sup> Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son elementos identificados durante el proceso de evaluación que indican áreas en las que el programa o política puede ser fortalecido para mejorar su desempeño y maximizar su impacto. Estos aspectos brindan la oportunidad de identificar oportunidades de mejora, optimizar recursos y aumentar la eficacia de las intervenciones.

<sup>2</sup> La evaluación no solo permite identificar posibles problemas o deficiencias, sino que también promueve la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de recursos públicos. Al dar seguimiento y atender los ASM detectados, las instituciones pueden realizar ajustes y mejoras en sus políticas y acciones, lo que a su vez fortalece la confianza del público y maximiza los beneficios para la población objetivo.

de los puntos alcanzados en los ítems de cada uno de los 7 apartados determina la valoración de cada uno de ellos; así mismo, la sumatoria total de puntos alcanzados en cada apartado abordado, establecerá la valoración cuantitativa general de la evaluación del Fondo.

La Evaluación de Diseño a los programas con recurso INSABI se efectuó mediante un análisis de investigación de gabinete, tomando como referencia la información pública generada por los gobiernos federal y estatal. Esta información fue complementada con evidencias proporcionadas por la enlace designada por el ISSEA a través de reuniones llevadas a cabo de presencial, así como por medios electrónicos. Las actividades realizadas de las reuniones y acciones derivadas fueron las siguientes:

- *Presentación del evaluador en las instalaciones del ISSEA.*
- *Se llevó a cabo una plática de inducción sobre la importancia del proceso de la Evaluación para la administración federal y el por qué y para qué se evalúan los programas, además de brindarles una explicación a la enlace sobre la dinámica a seguir en el proceso de evaluación, en donde se compartió el plan de trabajo del proceso de evaluación.*
- *Se sostuvieron reuniones presenciales con la enlace asignada por el ISSEA durante el proceso de evaluación para recabar la información y las evidencias con referencia a la operatividad del Programa en la entidad de acuerdo con cada uno de los 7 temas contenidos en la Evaluación de Diseño con base a los TdR de CONEVAL, acordándose a la vez tiempos y fechas para la entrega de información y evidencias por parte de los responsables.*

Los resultados obtenidos en cada uno de los temas de la presente evaluación en el estado de Aguascalientes fueron los siguientes:

APARTADO	EVALUACIÓN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2023)
Justificación de la creación y del diseño del programa	92.00%
Contribución a las metas y objetivos nacionales	100.00%
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	100.00%
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	100.00%
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	100.00%
Presupuesto y rendición de cuentas	100.00%
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>99.00%</b>

“ Planear es encontrar  
el mejor método para lograr  
un resultado en el menor tiempo posible”



Grupo de Análisis y Planeacion Social S.C.  
Alarcón 115 int. 4  
Zona centro, Aguascalientes., Ags.  
contacto@gaps.mx  
Teléfono: +52 (449) 9168220

[www.gaps.mx](http://www.gaps.mx)